

LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.

“Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible.”—TURGOR.

“El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público.”—J. B. SAY.

“No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas.”—QUESNAY

TRIM. IV. REDACTOR RESPONSABLE
Juan F. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 7 Julio 1883.

Sale una vez por semana.

SUSCRICION { Trimestre.....\$ 1.00
Un mes.....0.40
Cada número...0.16

NUM. 37.

LA PALANCA.

IMPORTANTE.

Al entrar en el cuarto trimestre nuestra publicación, nos permitimos suplicar á los Sres. suscritores que lo deseen se sirvan renovar la suscripción antes del próximo número.

Los que reciban el presente y no lo devuelvan antes del siguiente serán considerados como suscritores.

El pago se recibe en sellos postales de 5 y de 2 centavos, ó en efectivo.

La situación de la prensa en Costa-Rica

El art. 37 de la constitución que rige al país dice así:

“Art. 37—Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y PUBLICARLOS POR MEDIO DE LA IMPRENTA, SIN PREVIA CENSURA, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.”

Claro y terminante es el precepto constitucional.

Quien intente cuartar el uso de esa libertad que hoy da solidez y firmeza á las instituciones republicanas y garantía de acierto al Supremo Gobierno, que repetidas veces ha consultado y acatado la opinión de la prensa, es evidentemente enemigo de la libertad, enemigo del orden constitucional, enemigo de la ley en virtud de la cual existe el Congreso, enemigo en fin del Gobierno, que se sustenta y vive en la constitución.

Si hemos de llamar las cosas por su verdadero nombre, el diputado que pretenda restringir el libre uso de la prensa, la libre manifestación del pensamiento, “sin previa censura”, como expresa el artículo constitucional, es un revolucionario de la peor especie, puesto que pretende con ello pasar por encima de la ley.

El Congreso de la República no debe, no puede ni discutir siquiera semejante proposi-

ción, atentatoria á la carta fundamental, que más ó menos imperfecta nos rige, y que es, lo repetimos, la base en que su propia existencia y la del actual Gobierno descansa.

Los beneficios que la libertad de imprenta ha producido aquí, y sin que nos remontemos á la historia de pueblos y épocas diversas, son incalculables. Todo, absolutamente todo se ha discutido, y salva la desaparición de *El Semanal Josefino*, de que jamás se dio satisfactoria explicación, la prensa en Costa-Rica ha colaborado en la obra de la reorganización del país con entera libertad.

Y se observa á este respecto un fenómeno sobre el cual no podemos menos de llamar la atención: los periódicos de tendencias liberales han protestado más ó menos enérgicamente contra la moción del diputado Dávila; los órganos de la escuela que se ha dado en llamar católica, han callado. ¿Qué significa ese silencio?—Significa que tienen la convicción de que el freno no es para ellos, como no fué para ellos el silencio que se impuso en materia de discusión religiosa.

Y si ellos *pro fórmula*, suelen retar á la controversia, para ser consecuentes, debieran también, aunque fuese *pro fórmula* protestar del atentado *dictatorial* y *cobarde* de quien intenta *amordazar* la prensa.

El periodismo en Costa-Rica, *por sí mismo* no es industria lucrativa, pues ya por ineptitud ó pusilanimidad de parte de quien escribe ya por falta de afición é interés hacia la cosa pública de parte de quien debiera leer, las empresas periodísticas languidecen y mueren, si no son subvencionadas por corporaciones particulares ó por el Gobierno; razón de más para que se respete la prensa en este país en que no ha mucho dominaba la voluntad arbitraria de uno solo, y hoy domina, más ó menos íntegramente, la Ley; en este país que necesita educarse en la escuela de la libertad para que se desarrolle y fructifique la actividad individual, sustituyendo su iniciativa al látigo de la tiranía; en este país, que está en la apremiante necesidad de aperecer *reorganizado* cuanto antes á los ojos de los pueblos europeos, con quien le ligán graves intereses, en

este país que debe hacer ostentación de libertades y franquicias de todo género, á fin de atraer la inmigración que le ayude á salir de su postración y pasado marasmo.

Bien entendemos que sería muy de desear que los órganos de la prensa no *perdieran miserablemente* su tiempo en disputas teológicas y que principalmente los liberales se resolvieran á aceptar que no hay pregunta más ociosa que la de—¿á qué religión pertenece U.?—; pero también sabemos que cuando en este sentido se predica la paz, sucede lo que le pasó á Constantino en el Concilio de Nicea.

El había convocado para el 19 de junio del año de 325 á todos los sacerdotes, obispos, frailes y religiosos de la Cristiandad.

Á su llamamiento concurrieron dos mil cuarenta y ocho obispos.

Eusebio, el historiador, cumplimentó á nombre del Concilio al emperador, llamándole *príncipe excelente y benemérito*

Constantino contestando *conjuró* á sus oyentes que se *unieran todos en un mismo amor y una misma fé*:—“que será, les dijo, el servicio más señalado que podáis hacerme.”

¿Y qué sucedió?—Que á sus palabras de concordia y amor se levantó un gran tumulto, una verdadera tempestad en la asamblea: las injurias respondiéndole á las invectivas, las calumnias á las acusaciones, y en pocos minutos, todo el mundo se levantó, se apiñó, se empujó por llegar hasta Constantino, entregándole libelos y folletos infamantes los unos contra los otros.

El quemó esos libelos.

Tratábase de la profesión de fé, de la divinidad de Jesús.

Los católicos eran entonces casi todos *arrianos*.

“Levantando los hombros, unos riendo, otros gritando salieron todos de la sala con excepción de 318 que más dóciles ó más hábiles comprendieron que su *fortuna* dependía de su *sumisión á la voluntad imperial*.” (*)

(*) Bar. Ponnat.



Este será siempre el resultado.

Haya, pues, controversia: no se pretenda paz octaviana ni amor platónico entre ultramontanos y católicos liberales (*túrpi-ter a trum...*) y racionalistas; pero tampoco se intente poner censura ni freno á la libre manifestación del pensamiento por medio de la prensa.

Ellos se causarán de discutir lo indiscutible, y al fin entrarán en razón por su propio interés.

La prensa da siempre luz.

¡Atrás los *apaga-luces* de la prensa!

El Diputado Segreda y nuestra opinión en cuanto a Jesuitas.

Notable posición se ha ganado el diputado D. Vicente C. Segreda con su voto particular del 26 de junio próximo pasado acerca de la conducta del ministro de Policía en la cuestión de jesuitas.

Nosotros, que en esta cuestión no queremos emitir voto ni opinión, celebramos solamente el carácter independiente é impávido del hombre que con energía defiende sus opiniones y dá un voto como el del Sr. Segreda, que hará raya en los anales parlamentarios de Costa-Rica.

El M. R. P. Maestro Fr. Enrique Florez, respecto de las expulsiones de los RR. PP. hasta su época, en su *Clave Historial*, ed. XII, pág. 390., dice:

"Uno de los sucesos más memorables entre quantos se leen en las Historias, es el acontecido en nuestros días acerca de los Regulares intitulados *Jesuitas*. Era necesario verlo para creerlo: ¡y casi es increíble quando lo estamos viendo. Los venideros no podrán admirarlo dignamente, por no poder conocer lo grande de la caída quien no vea la cumbre de la altura. Llegaron estos Regulares á lo sumo del valimiento en los Reynos Cathólicos: y en brevísimo espacio se hallan expelidos de los mas de los Reynos de la Europa, y de ambas Américas. Hoy es notorio en el mundo lo acontecido: y para que en adelante consten sin molestia de revolver instrumentos los años del suceso en cada Reyno, los apuntamos aquí sencillamente, sin mezcla de inductivos políticos.

El Rey de Portugal los proscibió, desnaturalizó, y echó fuera de sus dominios de Europa, Africa, América y Asia, por Ley promulgada en 3 de Septiembre del año 1759.

En Francia se dió sentencia por el Parlamento de París en 6 de Agosto del año 1762 contra los mencionados Regulares: y el Rey los proscibió por Decreto irrevocable dado en el año de 1764 por Noviembre.

En España fueron extrañados de todos sus dominios por Pragmática Sancion en fuerza de Ley, dada en el Pardo á 2 de Abril del año 1767.

En Napoles los extrañó, y excluyó de sus Reynos para siempre el Rey de las dos Sicilias por Pragmática de 3 de Noviembre del mismo año 1767.

Parma practicó lo mismo en 3 de Febrero del año 1768.

El Gran Maestro del Orden de San Juan expelió de los dominios de Malta á los dichos Jesuitas por Decreto de 22 de Abril del mismo año 1768, desde cuyo día no se ha vuelto á ver ninguno de aquel Instituto en todos los Reynos referidos.

[Y finalmente en 21 de Julio de 1773 dió el último golpe á esta Compañía el Ss. P. Clemente XIV

con su Breve de extincion, y abolición; notificado á la Cabeza y Cuerpo de esta Orden en el Lunes 16 de Agosto de este mismo año á las nueve de la noche: para todo lo qual se tomaron las mas acertadas providencias, y se egecutó con mucho orden.]"

Sabidas por demás son las siguientes y últimas persecuciones sufridas por esta famosa Compañía, llamada de Jesus.

Nuestra opinión á este respecto es y lo hemos dicho mil veces en público y en privado: Haya libertad para todos y vengan cuantos jesuitas quieran.

De la persecución nace la ruina: en la libertad se funda el progreso!

¿Qué pasa en Centro-América?

Los destinos de los pueblos hispano-americanos están en incubación

Ante la homérica lucha de Chile y el Perú y la encarnizada guerra civil entre la libertad y el despotismo en el Ecuador, el ánimo del mundo está en suspenso. Entre tanto en Colombia trabaja asiduamente la pica de la civilización para abrir paso á dos mares, cuyas olas casi se ven y necesitan confundirse en un mismo seno para trasportar sobre sus potentes hombros las armadas del progreso, el comercio y la industria, de zona á zona, y el orbe mira á Colombia con envidia. Bolivia ve casi impasible la sangrienta lucha que á sus pies se lidia, contempla insensible la riña fratricida de Caín y Abel. Allá en el extremo la República Argentina realiza progresos portentosos y tiende la mano á la anomalía imperial sud-americana, al Brasil, que acaso espía con disimulado regocijo la gigantesca querrela de las insensatas repúblicas. Las demás duermen allá abajo.

Al norte, los hijos de Hernán Cortés, los colonos que Juárez enseñó á ser ciudadanos, se *americanizan* por medio de la libertad bien entendida, por medio de sólidas instituciones democráticas, por medio de una buena instrucción, por medio de una red inmensa de caminos de hierro, por medio de un contacto activo y continuo con la Gran República.

¿Qué pasa entre tanto en Centro-América?

Quisiéramos poder decir algo que halagara al oído, algo que despertara las dormidas esperanzas, que mostrara lo que se *pretende hacer aparecer* en esta sección, rica y privilegiada por la naturaleza, pero ludibrio de mezquinas pasiones y teatro de la legua, en que eternamente se representa el mismo *sainete*.

En Centro-América pasa en la actualidad uno de tantos cuadros cómicos ante las *distraídas* miradas de los espectadores, que ya se duermen de puro aburridos.

El presidente de Guatemala poco ha presentó *pomposamente* su dimisión al congreso nacional, y esa dimisión fué un juguete, y Barrios es *presidente nato* de Guatemala, con aspiraciones á serlo de Centro-América.

El presidente de Honduras pidió se le permitiese retirar del mando y se le negó el per-

miso por la asamblea nacional, y el resultado de la *tramoya* cómica ha sido el viaje á Europa del Sr. Soto.

El presidente del Salvador dice que quiere la *arternabilidad* en el poder y que *desea* retirarse del mando, y pasará otra escena del *sainete* y el Dr. Zaldivar será reelecto.

El presidente de Nicaragua, que al subir al poder declaró sus vehementes *deseos* de que se llevara á cabo la Unión centro-americana, hace que la prensa que defiende su administración, de improviso se convierta en vocero contra la Unión, lo cual, bien visto, es digno de un *sainete* de D. Ramón de la Cruz, que podría haberse titulado "Cabeza de ratón."

Aquí... no en materia de política palpitante, en que no entramos y de que nada sabemos; pero en lo demás ¡qué desbarajuste! ¡si ya ésto parece la "Casa de Tócame Roque."

¡Qué mover y debatir cuestiones en el congreso y qué vencer en todo la *elocuencia terrible de la mudez*! ¡qué pedir miles de pesos por viajes á Europa en tiempo del *rey que rabió*! ¡qué cerrar y abrir de escuelas primarias, mandando maestros á ser artesanos y llamando sacristanes á ser maestros! ¡qué cerrar institutos y abrir universidades, aquellos por *laicos* y éstas por *legas*! ¡qué reñirse sueldos y emolumentos de enviados plenipotenciarios! ¡qué economizar escribientes y multiplicarlos luego!....

Mas, volviendo al principio, quisiéramos decir, antes que la *Censura* nos pase el disforme lápiz rojo por lo que escribimos, lo que pensamos acerca de lo que en Centro-América pasa.

Parécenos que ha llegado el tiempo de una verdadera liga de los Gobiernos de las cinco repúblicas, á fin de que lo que no se ha hecho por los medios intentados se realice por el común acuerdo de un *progroma serio* de principios y doctrinas; que los cinco gobiernos se unan entre sí, á fin de que ninguno de ellos intente *dominar* á los demás, por medio de hipócritas dimisiones y falsas retiradas; que se establezca una política general con iguales tendencias y fines, de los cuales el más capital sea la propagación de la enseñanza en las masas, hoy agenas y alejadas en la generalidad de los estados, por ineptitud ó por imposición, de la cosa pública.

Parécenos que viene la avalancha, y el mejor medio de atajarla es en nuestro humilde concepto ponerse de acuerdo para que Centro-América marche unida al fin noble adonde su verdadero destino la llama y encamina.

Que la comedia dé paso al gran drama social del progreso.

Si esta época de calma aparente, bajo cuya tranquila superficie, se sienten como á las veces en el seno de las ondas las terribles palpitaciones de la naturaleza, que acaso brota isias inesperadas sobre el líquido océano, no es la más apropiada para llevar á cabo la gran transformación de Centro-América; entonces, *nulla est redemptio*.

Ahora ó nunca!



SECCIÓN RECREATIVA.

¡¡ALLÍ!!

Allí es donde leí por primera vez *El Judío Errante* y *Los Siete Pecados Capitales*.

Allí también en donde brotaron los primeros versos de mi lápiz, y los escribí en mi cartera.

Allí donde concebí el argumento de cierta comedia, que el público *insensible* me silbó.

Allí donde devoré las lágrimas que hacían brotar de mis ojos las reprensiones maternales.

Allí.....Pero, ¿para qué he de molestar, hablando siempre de mi pobre individuo?

¿Ves ese joven pálido y desgredado que está escribiendo?

Pues bien, es un amante. Escribo al objeto de sus pensamientos.

¡Qué carta, lector, qué carta! Le dice á su amada que piensa en ella, de día, de noche, cuando está en casa, cuando no está, en todos los instantes!

Pues bien, ó mejor dicho, pues mal, esa carta acaso la leerá ella, que es una jovencita con una boquita muy pequeña, y bastante rosa por cierto, ¡Allí! donde yo leí *Los Siete Pecados Capitales*, donde me fumé el primer cigarro de papel.

¡Oh profanación!

¿Quieres ver el vice-versa?

Pues mírale á él leyendo, con los ojos desenfocados de entusiasmo, un billetecito que ella le ha escrito. ¿Ves los visajes que hace? ¿Oyes sus exclamaciones? ¿Admiras con qué delirio besa el papel, cuyo perfume según él dice embriaga?

Pues ¡estremécete! esa carta ha sido escrita ¡Allí! por ella, con objeto de que su mamá no la sorprendiese.

¡Terror! ¡Terror! ¡Terror!

—¡Que bonitos versos ha escrito usted, Pantaleoncito!

Pantaleoncito se ruboriza al oírse elogiar por una boca femenil.

—Mil gracias, señorita, contesta el joven Pantaleoncito, poniendo los ojos en blanco.

—¡Ojalá no me dé usted las gracias, digo lo que siento; de todas las poesías que he leído este año, la de usted es la que más me ha gustado; aquello del sepulturero y de la campana y del sacristán, es de mucho efecto. ¡Vaya una poesía á las ánimas!.....

—¿Está usted suscrita al periódico en que yo escribo?

—Sí, señor, y lo leo todas las mañanas en cuanto me levanto de la cama.....

Creo, lector, que habrás comprendido ya, que las armonías del joven Pantaleoncito, han sido leídas también ¡Allí!

En una tertulia de confianza, hablan en un rincón una muchacha de quince años y un pollo que no ha cumplido los diez y seis. Oigámosles:

—¿Has traído eso?.....

—Sí.

—Pues dámelo.

El, entregándole con mucho disimulo un papel, le dice:

—Toma, amor mío.

Ella, se levanta y se dirige á la puerta de la habitación.

Varias amigas la interrogan:

—¿A dónde vas?

Y ella, riéndose y haciéndoles una señal de inteligencia, sale de la sala.

Las amigas comprenden, el amante comprende, todos comprenden; y.....¿Usted comprende? ¿Sabe usted que hay en aquel papel?

En ese papel hay un retrato.

¿Sabe usted á donde va ella?

Pues va á verlo, á con emplararlo, á extasiarse, como diría un *novelista lírico*.

Y, finalmente, ¿sabe usted á donde va á dedicarse á semejante operación?

Pues va.....á.....¡Allí!

En resumen, allí es donde se acuerda uno del baile de la noche anterior; de los atractivos de *Fulanita* y de *Menganita*; de la última mirada que nos dirigió la

mujer á quien amamos, del primer beso.

¡Vamos! ¡De todo!

Allí es donde piensa uno que es feliz. Allí donde uno considera las desgracias que le abrumen. Allí donde se abre el guardapeño que pende de la cadena del reloj, y se contempla y besa el *caracolito* de pelos que nos ha dado nuestra novia. Allí, donde acaso soñó Cervantes con el Quijote. Allí, donde tal vez Colón vió la América. Allí, donde un amigo mío bastante bruto por cierto, determinó casarse con una tuerta. Allí, en fin, donde acaso me estáis leyendo en este momento.....

Un favor antes de terminar.

Si es que esto último sucede, hacedme el obsequio de sacarme de allí!

CONSTANTINO GIL.

Recortes.

De nuestro apreciable colega *La Asociación* de Sta. Cruz de la Palma, Canarias, tomamos los párrafos siguientes, que forman un interesante contraste:

“Los periódicos de Santa Cruz de Tenerife comunican algunos detalles sobre el incidente surgido con motivo del entierro del venerable anciano D. José Sierra y Alfonso, cuya muerte acaeció últimamente en la capital de esta provincia.

El Sr. Sierra declaró en su testamento que era católico, apostólico, romano, y queriendo, sin duda, dar una prueba de simpatía hacia esa creencia, nombró como uno de sus albaceas al Sr. D. Silverio Alonso Magistral de la catedral de San Cristóbal de la Laguna; ahora bien, después de tal declaración no vemos nosotros la razón por que se formó ese expediente de que hablan nuestros colegas de Tenerife, en averiguación de si aquel que yacía inerte, había pertenecido durante su vida a la institución masónica.

¿Es acaso la sociedad masónica contraria á los dogmas católicos? ¿Por ventura una asociación que se presenta á enjugar las lágrimas del desvalido, que socorre al menesteroso, que funda establecimientos de enseñanza, que propaga la luz y que demuestra por sus hechos amor al prójimo, puede ser anti-cristiana? No. Además: “perdona á tus enemigos, olvida las injurias” dijo el Divino Maestro, que era todo amor, todo caridad; si un ser, en virtud de su limitada inteligencia, comete una falta durante su corta peregrinación por este planeta, y vamos nosotros á llevar nuestro odio hasta más allá de la tumba; vamos a llevar la inquietud, el disgusto al seno de su atribulada familia. Ante un cadáver todo se olvida, ante los restos inanimados de un ser, la palabra mas dulce, la frase mas grata es la de perdón, y cumpliendo con estos preceptos nosotros, que nos contamos como católicos, no podemos menos de lamentar estos rasgos de fanatismo y de intolerancia, no creemos que estamos autorizados para apostrofar á nadie por sus creencias, ni tampoco para negar un lugar en nuestra casa al pobre, al pervertido al ignorante, sino antes por el contrario, acogerlo disuadiendo de su error, y si por desgracia persiste en su creencia y le sorprende la muerte en su engaño, rogar á Dios por él con más fervor que si hubiera creído lo que nosotros, porque ese que ya no existe fué nuestro hermano y quizá sin las oraciones de todo verdadero católico se perderá.....

La autoridad civil, dando una prueba de justicia, no accedió á lo solicitado por la eclesiástica de que no se les diera sepultura en el Cementerio común á los restos del que había sido D. José Sierra; el pueblo de Santa Cruz concurrió á acompañar su cadáver hasta la última morada, protestando de esta manera de tal hecho, y sin que le afectara en nada ni para nada el juicio de los fanáticos.”

“El *Semanario Riojano* de Logroño ha dado cuenta de un hecho incalificable ocurrido en el pueblo de Cla

vijo.

Se presentó con cierto pretexto el cura ecónomo en casa de doña Benita Montalvo, que se hallaba en compañía de su hija, la esposa del secretario del Ayuntamiento, y pidió hablar á solas con ésta.

Esto conseguido, trató de inducirla á que abandonara á su esposo, en cuyo caso le ofrecía su decidida protección. Indignada la señora, quiso retirarse, y esto excitó más la pasión del sacerdote, que llegó hasta el punto de lanzarse sobre ella, y para evitar el auxilio que reclamaba, le tapó la boca y le dió un terrible bofetón.

El juzgado y la autoridad eclesiástica entienden en el asunto.”

Notas varias

La contestación dada por el subsecretario de la gobernación, en nombre del presidente de la República, al proyecto de decreto N.º 27 de 26 de Junio próximo-pasado en que se declaraba BENEMERITO DE LA PATRIA al General Don Próspero Fernández, es una buena muestra de dignidad en frente de la *adulación mezquina*, que pretendía reafirmar el *modus vivendi* de ciertas gentes honorables. Quizá acepte después.....

Sea como sea, en esa contestación se ha acatado la opinión de la prensa liberal, y sin negar que el Sr. Presidente de la República, ya de por sí repugnaba la *benemeriteria*, este paso de energía ante la *lisonja congresil* afirma su popularidad.

En otra ocasión se votó también una estatua á Don Tomás Guardia y él, que necesitaba de séres abyectos y serviles, pero que los despreciaba, rechazó por el momento la distinción.

Esto y aquello, prueban evidentemente las aptitudes de ciertos representantes de la voluntad nacional, y el temor que los hombres á quienes se adula tienen al ridículo.

—En el último número de *La Chirimía* hemos visto que un cura predicador ha anunciado á sus feligreses que aquel colega y LA PALANCA han caído en desgracia, y se han hecho dignos de ANATEMA. ¡Qué temeridad! Fuera del valor intrínseco que tal anatema tenga, bien claro está que nosotros que en materias religiosas *no perdemos* el tiempo, no podemos ser objeto para ese señor cura ni para nadie que *coma* del altar de honra ni vituperio.

Sin embargo agradecemos infinito al Sr. cura de Santo Domingo el haberse acordado de nuestra hoja para algo, é imitando la humildad del DIVINO MAESTRO, le ponemos le otra mejilla. Ya que nos ha excomulgado una vez, tenga la bondad de excomulgarnos otra, y así, matemáticamente hablando, pondremos á *ambos anatemas signos contrarios*, y como *más y menos* se destruyen, quedarán reducidas á CERO las dos maldiciones del *hombre dominicense*.

—Hemos tenido el placer de recibir el 1.º número del nuevo colega “La Idea,” órgano de los intereses liberales, que ha comenzado á ver la luz en la capital de la República.

Celebramos su aparición y esperamos cultivar con él las mejores relaciones

—Muy importante nos parece el trabajo que con el nombre de *Nueva tarifa de fletes*, para la División atlántica del ferrocarril, aparece en la Gaceta Oficial de 4 del corriente, y que facilita los cálculos comerciales de un modo claro y preciso. Divididas las mercaderías de importación en 4 clases, paga la 1ª \$ 18-00, la 2ª \$ 14-50, la 3ª \$ 11 00 y la 4ª \$ 7-50, por tonelada de 2.000 lb. de peso ó de 40 pies cúbicos de medida. En cuanto á exportación pagarán, el café, caucho, cueros y papas á razón de \$ 11-00 tonelada de peso y la zarza parrilla \$ 11 00 tonelada cúbica.

—Nos parece que ya que el Soberano Congreso decidió publicar sus actas, debieran éstas aparecer antes que los decretos que del Alto Cuerpo emanan: pues ahora ve el público las *discusiones y debates* casi una semana después que la resolución que se tomó, y ésto no es sólo anómalo, sino hasta ridículo.

—Se nos dice que el ingeniero Mr. Latham ha llegado ya en sus estudios á la orilla del Reventazón, sin haber encontrado dificultad alguna, y con una *gradiente* de menos de 2½ por 100. A ser ésto cierto nos parece que la provincia de Cartago y todo el país están de enhorabuena, pues realícese ó no la transacción intentada para el arreglo de la Deuda y conclusión de la línea férrea, está demostrada la factibilidad de una vía fácil y útil, que dará pingües resultados, una vez llevada á cabo.

Toca ahora á la prudencia y buen tino de los llamados á resolver esta cuestión magna, el hacerlo de la manera más favorable y ventajosa para la nación, sin que su honra peligre por mezquindad y sin que por apatía sufran los intereses de los que con justo título reclaman un arreglo equitativo de la Deuda.

—A destiempo y cuando ya no lo teníamos para contestar á *El Tiempo* leimos el luminoso artículo que el Sr. ** nos dedica sobre *defensible, dignarse de* y otros puntos negros del habla *con-temporánea* española. Para el próximo número, si Dios no lo remedia, y sin pretender imponer doctrinas en materia de lenguaje, ni en nada, haremos nuestras humildes observaciones al erudito colega.

Á última hora.

Ya en prensa el presente número de nuestro semanario, alcanzamos á dar una idea general de la Junta de notables convocada por el supremo Gobierno para tratar del arreglo de la Deuda Exterior y Conclusión del ferrocarril.

Tomaron la palabra los Srs. D. Aniceto Esquivel, D. José J Rodríguez. D. León Fernández, Dr. Castro, D. Manuel Aragón,

D. Julián Volio, y D. Ezequiel Gutiérrez, discutiendo en toda forma el asunto

Abogaron por el arreglo de la deuda según las condiciones propuestas por el Señor Keith, los Srs. D. Julián Volio, Dr. Castro y D. Ezequiel Gutiérrez

Hablaron en contra más ó menos enérgicamente D. León Fernández, que piensa que no hay arreglo posible mientras no se haga liquidación de la Deuda y que cree que ese arreglo debe verificarse después directamente con los tenedores de Bonos; D. José J Rodríguez que cree que el país no debe aceptar las bases propuestas porque no podrá cumplir con el compromiso que adquiere, y D. Manuel Aragón que con energía y sensata expresión dijo que no estaba por el arreglo con promesas que no podrían llenarse, advirtiendo de paso que el producto neto hoy del país es apenas lo suficiente para cubrir los gastos de la Administración pública.

Pensamos que no se prepararon la mayor parte de los Sres. presentes con un serio estudio del asunto; pero fuera de la del Sr. Lic. Don León Fernández, las opiniones de los demás nos parecen reducibles á una, á saber que debe pagarse por el medio propuesto salvas variantes que dará la liquidación; así como también en punto á conclusión del ferrocarril parece compacto el deseo expuesto de que es una necesidad.

Visto todo lo cual, creemos que en la cuestión magna de que se trata, no se ha llegado al fondo, y que de su aceptación depende el desarrollo de esta nación, que si hoy *consume su capital*, mañana tendrá de sobra con *sus rentas* para estar desahogada y pagar.

AVISOS.

Jabonería de San Jose.

El acreditado jabon de esta Fábrica que hasta hoy se ha vendido á trece pesos, desde el día quince del mes en curso se venderá á ocho pesos y medio sin variar clase ni peso.

Haremos otro corte con veinte libras de jabon más por caja, que se expenderá á diez pesos cincuenta centavos. El jabón se llevará á domicilio. Junio, 1883.

FRANCC. GIL.

6. v. 2.

CERVECERÍA DEL LEON—Los Sres G. Jugel y C^o fabrican su cerveza de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra.....\$ 1.25 la docena.
Doble palida y doble negra....., 2.00

Se despacharán las órdenes por medio de los carretones de la casa ó por ferro carril.

12. v. 1.

TABACO DEL BOSQUE

Habiendo llegado á mi noticia que hay quien vende tabacos malos y sin beneficio, tomando para ello mi nombre, y quien anuncia Tabaco del Bosque, sin TENERLO, de esta fecha en adelante irá ~~mi~~ mi nombre y rubrica sobre las cajas, mazos ó paquetes de mi tabaco, con distinción de si es del Bosque ó de Urasca. ~~Y~~ á fin de poner esas dos excelentes clases al alcance de todos los precios serán:

Rama del Bosque	75 cts. libra.
Picadura " id.	\$1.00 " "
Rama de Urasca.	50 " "

Sólo D. Cayetano de Benedictis vende en San José mi tabaco elaborado, y en esta ciudad el cosechero.

JUAN F. FERRAZ

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquinetto, Madrid.

Los Celos de una Reina, }
El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones
El Gran Galeoto, } y pedidos.
La Hermosura del alma, }
Teatro selecto de D. R. }
de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferráz.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA



THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo. \$ 48.025,750-80
Rentas en especies....., 11.879,171-41
Sobrante en caja....., 10.658,674-47
Nuevas pólizas en 1882... , 62.262,279-00
La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.
Seguros vigentes..... \$ 232.829,620-00
Pagado á tenedores desde la organización de la Sociedad... \$ 67.889,572-50

H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER. Sri.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central
CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

Imprenta de LA PALANCA.